















**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

1. **Efectivo y Equivalentes**

En este rubro se reportan las cuentas bancarias que maneja la Universidad Politécnica de Tlaxcala. Los recursos se encuentran depositados en cuentas de cheques productivas y de inversión.

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuenta** | **Importe** |
| **Recursos Federales** | |
| Cta. 65505856682 Madres Solteras 2016 | 256,283.84 |
| Cta. 65507037558 Prodep 2018 | 445,011.40 |
| Cta. 65508482208 Continuación Prodep 2014 | 10,087.05 |
| Cta. 65508439508 Recurso Federal 2021 | 56,717.00 |
| **Recursos Estatal** | |
| Cta. 65508439587 Recurso Estatal 2021 | 967,474.12 |
| **Ingresos Propios** | |
| Cta. 65507848362 Recurso Propio 2020 | 13,653.18 |
| Cta. 65508409023 Recurso Propio 2021 | 1’601,610.08 |
| Cta. 65507848194 Alterna 2020 | 313,500.67 |
| Cta 65508438379 Alterna 2021 | 373,703.60 |
| Cta. 65507986026 Fondo de Contingencia | 10,000.00 |
| Cta. 117120885 Nomina 2021 | 15,000.00 |
| Cta. 270983800014 Prototipo de Granos 2018 | 0.23 |
| Cta. 270983800022 Vig Remota Domótica 18 | 0.42 |
| Cta. 270983800031 Predicción Inteligente | 0.31 |
| **Total** | **4’063,041.90** |

En el caso de las inversiones financieras se encuentran invertidas a corto plazo y son de disponibilidad inmediata, en cumplimiento a lo establecido en las reglas de operación de los Programas correspondientes. El saldo de las inversiones se detalla a continuación

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuenta** | **Importe** |
| Cta. 65508482208 Continuidad Prodep 2014 | 869,720.35 |
| Cta. 65507986026 Fondo de Contingencia | 12’391,718.20 |
| Cta. 65508439587 Recurso Estatal 2021 | 2’102,835.49 |
| Cta. 65508439508 Recurso Federal 2021 | 3’807,077.75 |
| Cta. 65508438379 Alterna 2021 | 33,804.76 |
| Cta. 65508409023 Recursos Propios 2021 | 1’053,432.14 |
| **Total** | **20’258,588.69** |

1. **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

A continuación, se presenta la integración de este rubro.

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuenta** | **Importe** |
| **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES** | |
| **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO** |  |
| Kareni García Juárez | 5,000.00 |
| Iván Sebastián Sánchez | 6,915.82 |
| Cristóbal Medrano Huerta | 3,000.00 |
| Salvador Padilla Sánchez | 17,004.00 |
| Helue Miriam Garcia Ignacio | 500.00 |
| Braulio Ávila Juárez | 45,464.19 |
| Guadalupe Ortiz Cruz | 15,000.00 |
| José Netzahualcóyotl Cote Ochoa | 17,000.00 |
| Gabriel Sánchez Díaz | 5,000.00 |
| Margarita Cadena Hernández | 3,000.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | 44,100.00 |
| **Total** | **161,984.01** |
|  |  |
|  |  |
| **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** | |
| Zuri Sarai Flores Aguilar | 0.02 |
| Fernando Mendieta Zárate | 0.03 |
| **Total** | **0.05** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO** | |
| ISR a Favor (Secretaría de Hacienda y Crédito Público | 28,712.58 |
| VA Honorarios a Favor (Secretaría de Hacienda Y Crédito Público) | 1,119.24 |
| **Total** | **29,831.82** |

1. **Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).**

Esta Universidad no registra bienes para su transformación por ser un Organismo Descentralizado que presta Servicios de Educación Superior.

1. **Inventarios.**

La Universidad a partir del ejercicio fiscal 2020 adiciona su control de inventarios de bienes muebles e inmuebles a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

1. **Almacén.**

La Universidad realiza compras menores de acuerdo a sus necesidades inmediatas. Es un Organismo Descentralizado que presta Servicios de Educación Superior.

1. **Inversiones Financieras**

Esta Universidad no realiza Inversiones financieras que pongan en riesgo el recurso proveniente de aportaciones y transferencias.

1. **Aportaciones de capital**.

Esta Universidad es un Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado, representado por un Rector y vigilando su administración por la Junta Directiva la cual será el órgano supremo de está Universidad de acuerdo al artículo 7 del Decreto de creación, por lo que no tiene aportaciones de capital, únicamente es financiada con Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios generados por la misma.

1. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El importe de los Bienes Inmuebles al 30 de septiembre de 2021 es de $ 311’993,747.77 mismos que se encuentran desagregados de la siguiente manera:

1. El importe de Terrenos es igual a $ 1’000,000.00 por el predio Tlacuilotla donde se encuentra edificada la Universidad Politécnica de Tlaxcala en la Localidad de San Pedro Xalcaltzinco en el Municipio de Tepeyanco.
2. El Saldo de la cuenta de Edificios es igual a $ 267,436,334.51 el cual equivale al valor de las construcciones que forman parte de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.
3. El Saldo de la cuenta Obra en Proceso es de $ 43,557,413.26 el cual se encuentra en proceso de conciliación con la Unidad de Planeación y Recursos Financieros y Presupuesto de esta Universidad, debido a la contingencia sanitaria no se han concluido con este trabajo.

Por otra parte, el saldo de los Bienes Muebles se encuentra desagregado en los siguientes rubros:

1. El saldo de la cuenta de Muebles de Oficina y Estantería es igual a $ 16’205,588.23 el cual equivale a los bienes muebles utilizados en oficinas administrativas y académicas para la realización de los objetivos de la Universidad.
2. El saldo de la cuenta Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información es igual a $ 33´721,987.84 el cual equivale a los bienes muebles utilizados en oficinas administrativas y académicas para la realización de los objetivos de la Universidad.
3. El saldo de la cuenta Otros Mobiliarios y Equipos de Administración es igual a $ 116,928.01
4. El saldo de la cuenta Equipos y Aparatos Audiovisuales es igual a $ 769,345.64
5. El saldo de la cuenta Cámaras Fotográficas y de Video es de $ 2’164,102.09
6. El saldo de la cuenta Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo equivale a $ 98,327.40 y representa el valor de los bienes muebles utilizados para fines recreativos y didácticos.
7. El saldo de la cuenta Instrumental médico y de laboratorio es de $ 213,469.00
8. El saldo de la cuenta Vehículos y Equipo de Transporte es igual a $ 5’735,462.00 mismo que es utilizado para el servicio del alumnado y personal académico, así como para las actividades administrativas.
9. El saldo de Equipo de Telefonía y Telecomunicaciones es igual a $ 757,282.94
10. El saldo de la cuenta Equipos de generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos es de $ 77,535.44
11. El saldo de la cuenta Herramientas y Máquinas-Herramienta es igual a $ 3´577,788.69
12. El saldo de la cuenta de Otros Equipos es de $ 73´636,179.02
13. El saldo de la cuenta Activos Biológicos (Perro Guardián) es igual a $ 75,400.00
14. **Activos intangibles**

El saldo de Software es igual a $ 661,568.58

1. **Estimaciones y Deterioros**

La Universidad no consideró estimaciones y deterioros.

1. **Estimación de cuentas incobrables.**

Esta Universidad no presenta al momento cuentas incobrables.

1. **Otros Activos**

Esta Universidad tiene registros de otros activos que se identifican, por el subsidio al empleo por la cantidad de $ 1,408.99 el cual se acreditará contra el ISR Retención por Sueldos y Salarios del mes de septiembre 2021.

**Pasivo**

1. Este rubro se compone de cuentas derivadas por Impuestos y Aportaciones de Seguridad Social, Sueldos y Salarios, pagos a Proveedores y Acreedores Diversos por concepto de Pensiones Alimenticias pendientes. A continuación, se presenta la integración de este rubro:

|  |  |
| --- | --- |
| **CUENTA** | **IMPORTE** |
| **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO** | | |
| Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP | 44,100.00 |
| Provisión Prima Vacacional al Personal | 1’600,000.00 |
| Provisión Gratificación de Fin de Año al Personal | 1’409,155.07 |
| Provisión Compensación al Personal | 2’094,729.89 |
| Seguridad Social y Seguros por pagar a CP | 662,009.86 |
| **Total 5´809,994.82** | | |  |
| **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO** | | |  |
| Gobierno de Estado de Tlaxcala, Secretaría de Finanzas | 100,642.00 |
| **Total 100,642.00** | | |  |
|  | | |  |
| **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO** | | |
| Retención 5% al millar | 20,545.21 |
| ISR 10% Honorarios | 21,000.29 |
| Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral | 156,791.00 |
| **Total 198,336.50** | | |  | |
| **ACREEDORES DIVERSOS** | | |
| Salvador Padilla Sánchez | 74.00 |
| Serafín Vargas Hernández | 12,145.30 |
| Luis Donaldo Lima Hernández | 3,967.35 |
| Joel Márquez de Gante | 82,828.54 |
| Oscar Bautista Bautista | 3,345.82 |
| Víctor Ernesto Alonso Pérez | 2,230.06 |
| Altagracia Berruecos Xicohténcatl | 8,706.22 |
| María Irais Salado Ríos | 4,404.76 |
| Jesús Tuxpan Meneses | 25,860.16 |
| Yohan Huerta Mejía | 14,206.83 |
| Genaro Pérez García | 851.53 |
| Germán Sosa Fernández | 3,040.85 |
| Sandra Mirelva Sánchez Sánchez | 20.507.01 |
| José Ortiz Hernández | 221.53 |
| **Total 182,389.96** | | |
|  | | |
|  | | |
| **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO** | | |
| ISR Sueldos y Salarios | 576,973.38 |
| Retención de IMSS | 73,462.10 |
| Retención de INFONAVIT | 95,070.30 |
|  |  |
| **Total** | **745,505.78** |  | | | |

**II) Notas al Estado de Actividades**

Ingresos.

Los ingresos percibidos en el presente ejercicio se detallan a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| TRANSFERENCIAS | $59´437,164.00 |
| DERECHOS | $26’408,739.46 |
| PRODUCTOS | $59,053.85 |
| APROVECHAMIENTOS | $0.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | $429,915.00 |
| **TOTAL** | **$86’334,872.31** |

Transferencias

La Universidad recibe principalmente ingresos por transferencias de las siguientes fuentes de financiamiento: federal (Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Tlaxcala) y recursos estatales a través del Fondo General de Participaciones. Se registra en el rubro de Transferencias Estatales y Federales.

Derechos

Al cierre del tercer trimestre, se registraron Ingresos por Derechos por la cantidad de $26´408,739.46

Productos

Al cierre del tercer trimestre se registraron Ingresos por Rendimientos Financieros por la cantidad de $59,053.85

Aprovechamientos

Para el ejercicio 2021 no se tienen recursos asignados para este rubro.

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Al cierre del periodo julio-agosto se registraron Otros Ingresos por la cantidad de $429,915.00 por aplicación del estímulo del Impuesto Sobre Nómina, gestionado por esta Universidad ante la Secretaría de Finanzas.

Egresos.

En virtud de que la naturaleza de las operaciones de la Universidad es la prestación de servicios, el 79.45% del gasto de operación se realiza para el pago de servicios personales, según se detalla a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| SERVICIOS PERSONALES | $63´818,208.19 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | $6´685,383.82 |
| SERVICIOS GENERALES | $9´795,531.62 |
| TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS | 20,200.00 |
| **TOTAL** | **$80´319,323.63** |

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se presentan variaciones en el rubro de resultados de ejercicios anteriores y rectificación de ejercicios anteriores.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. En la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro.
2. No aplica, dado que la Universidad aún no registra depreciaciones y amortizaciones.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **2021** | **2020** | **2019** | **2018** |
| EFECTIVO EN BANCOS-TESORERÍA | $24´321,631 | $31,320,910 | $25,258,508 | $28,492,585 |

Las adquisiciones de bienes muebles hasta el cierre del tercer trimestre, han sido de $ 2’722,669.35. La disminución se realizó por la captura de baja de Bienes Muebles aprobada con el Oficio No. CDPBM/ST/1SO/2-39-2021 del Comité de Desincorporación Patrimonial de Bienes Muebles de la Administración Pública del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES** | **SALDO INICIAL** | **AUMENTO** | **DISMINUCIÓN** | **SALDO FINAL** |
| TERRENOS | 1,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 1,000,000.00 |
| EDIFICIOS | 310,993,747.77 | 0.00 | 0.00 | 310,993,747.77 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 49,720,214.22 | 1,560,179.02 | 1,235,889.16 | 50,044,504.08 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 2,172,756.48 | 867,997.65 | 8,979.00 | 3,031,775.13 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | 213,469.00 | 0.00 | 0.00 | 213,469.00 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 5,735,462.00 | 0.00 | 0.00 | 5,735,462.00 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 78,168,177.59 | 294,492.68 | 413,884.18 | 78,048,786.09 |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | 75,400.00 | 0.00 | 0.00 | 75,400.00 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 661,568.58 | 0.00 | 0.00 | 661,568.58 |
| **TOTAL** | **448,740,795.64** | **2,722,669.35** | **1,658,752.34** | **449,804,712.65** |
|  |  |  |  |  |

1. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes del Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **2021** | **2020** | **2019** | **2018** |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | $115’701,608.18 | $119’186,049.12 | $37’536,308.42 | $26’930,607.00 |

La Universidad registra movimientos de ajuste en el presente ejercicio fiscal de valores de Depreciaciones, Deterioros y Amortizaciones de Ejercicios Anteriores.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

La conciliación se presentará atendiendo a la dispuesto en el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.





**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden contable no aplican para efectos del presente documento.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Las instituciones tienen la obligación de presentar los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de acuerdo con la Normatividad. A sí mismo es responsabilidad institucional proveer de información respecto de los Estados Financieros de los entes públicos, al Congreso y a los Ciudadanos, con la finalidad de transparentar los recursos asignados y otorgados por las diferentes instancias de gobierno estatal y federal.

**2. Panorama Económico y Financiero**

La autoridad máxima de Gobierno es la Junta Directiva, ya que es ella quien aprueba cada una de las acciones que realiza la universidad, a través de conocer, analizar y aprobar los programas y los presupuestos, que soportan las decisiones del Rector, como responsable institucional.

**3. Autorización e Historia**

1. La fecha de creación de la Universidad Politécnica de Tlaxcala fue el 25 de Noviembre 2004, iniciando operaciones en el mes de enero 2005, de acuerdo como puede observarse en la publicación del decreto 143 de su creación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala; Sin embargo desde septiembre 2004 se firma el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Tlaxcala celebrado entre el Gobierno Federal a través de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) y el Gobierno Estatal.
2. Los cambios de la Universidad Politécnica radica principalmente en el incremento en la matrícula de la Universidad en cada cuatrimestre iniciando sus operaciones con 229 alumnos de su primera generación en tres programas educativos Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial e Ingeniería química contando a la fecha con 5,601 alumnos y con cuatro ingenierías más y un postgrado, Ingeniería Financiera, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Ingeniería Biotecnología, Ingeniería en Sistemas Automotrices y un Postgrado.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social:

* 1. Impartir educación superior de licenciatura, especialización tecnológica y de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades;
  2. Preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y en valores y conscientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural;
  3. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, que resulten pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;
  4. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
  5. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;
  6. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado y
  7. Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

1. Principal actividad: Impartir Educación Superior.
2. Ejercicio fiscal. La información pertenece al Ejercicio Fiscal 2021.
3. Régimen jurídico. La Universidad Politécnica de Tlaxcala es un Organismo Público Descentralizado.
4. Consideraciones fiscales del ente: La Universidad Politécnica de Tlaxcala es una personal con fines no lucrativos y tiene como obligaciones fiscales retener el impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios, así como también por servicios profesionales.
5. Estructura organizacional básica. Con relación a la estructura Básica se anexa formato adicional.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. La universidad Politécnica de Tlaxcala no cuenta con fideicomisos.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Respecto de la información emitida por el CONAC, se da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones legales.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

1. Actualización: La institución no cuenta todavía con un método de actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio, ni el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

b) Con relación a las operaciones con el extranjero la institución reconoce su valor al precio del dólar emitido por la SHCP.

c) respecto de esta situación la Universidad no cuenta con inversiones en el sector paraestatal.

d) Beneficios a empleados: Se les da Seguridad Social y Prestaciones de Ley.

e) Provisiones: se cuenta con un Fondo de contingencia mismo que se viene creando desde el año 2010, aprobado por la Junta Directiva contando con un monto actual de $17´456.688.21 el cual será ejercido únicamente con la aprobación de la propia Junta Directiva.

f) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores No aplica.

h) Depuración y cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Todas las operaciones realizadas de la Institución son en moneda nacional.

**8. Reporte Analítico del Activo**

1. respecto de este rubro se anexa disco con la información correspondiente

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

a) Conforme a su decreto de creación número 143, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala de fecha 25 de diciembre de 2004, establece sus objetivos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, y en ellos no está contemplada esta facultad Fideicomisos, mandatos y Análogos toda vez que es un organismo descentralizado, y esta facultad la realizan otras entidades del Poderes Ejecutivos. Cabe mencionar que las facultades de la universidad son las siguientes: impartir educación superior de licenciatura, especializada tecnológica y de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades; preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y en valores y consientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural; llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, que resulte pertinente para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación; difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida; prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado principalmente; impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado y cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

**10. Reporte de la Recaudación**

a) Conforme a su decreto de creación número 143, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala de fecha 25 de diciembre de 2004, establece sus objetivos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, y en ellos no está contemplada esta facultad de recibir recaudación. Cabe mencionar que la Universidad tendrá por objeto:

I) Impartir educación superior de licenciatura, especialización tecnológica y de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades;

II) Preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y en valores y conscientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural;

III) Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, que resulte pertinente para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;

IV) Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;

V) Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado principalmente;

VI) Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado y cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) La Universidad Politécnica de Tlaxcala no cuenta con Deuda Pública a la fecha.

**12. Calificaciones otorgadas**

a) Conforme a su decreto de creación número 143, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala de fecha 25 de diciembre de 2004, establece sus objetivos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.

**13. Proceso de Mejora**

En los procesos de mejora

a) Principales Políticas de control interno. Respecto de este rubro se cuenta con un sistema de gestión de la calidad y con la metodología ki wou tsukaw para dar seguimiento a ideas de mejora propuestas por compañeros de la universidad.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se realiza un Programa Operativo anual, adicionando un presupuesto basado en resultados.

**14. Información por Segmentos**

Cada uno de los segmentos es informado desde las notas de Gestión, Memoria

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de este documento no se han presentado Eventos Posteriores al cierre que cambien de manera significativa la información financiera presentada.

**16. Partes Relacionadas**

No aplica.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Bajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| Mtro. Enrique Padilla Sánchez |  | C.P. Delfina Corona Pérez | | |
| Rector |  | Secretaria Administrativa | | |